

---

***Municipalidad Distrital de José  
Luis Bustamante y Rivero***



***CRITERIOS DE  
PRIORIZACION 2024-  
2026***

***MDJLBYR-GPP-SGPMI***



## CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVO
- III. AMBITO DE APLICACIÓN
- IV. MARCO LEGAL
- V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN





## I. PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y modificatorias, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF /63.01 y sus modificatorias.

De conformidad a lo establecido en el Art. 13.6 La OPMI de los GR y GL propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN. Inc.13.7 Los criterios de priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para el periodo 2024-2026, debe estar sustentada en los indicadores y las brechas y los servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios, estos indicadores han sido identificados en base a los servicios que el MEF ejerce rectoría y de los cuales están considerados en el PMI de los Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales.

Finalmente, de conformidad a lo establecido por el Reglamento, se presentan los indicadores asociados a las de Brechas de servicios conceptualizados, definidos y brindados por las entidades de los diferentes sectores del país.



X



## II. OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, vinculados a la responsabilidad funcional de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026.

Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.

## III. MARCO LEGAL

Párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias.

## IV. CRITERIOS DE PRIORIZACION

### 1. DESCRIPCION DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.

Los criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPI.AN. Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, son aprobados por el Órgano





Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual.

## 2. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS EN LOS QUE TIENE COMPETENCIA LA MDJBYR

Los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero según el Anexo 02, Clasificador de responsabilidad funcional, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones son los siguientes:

N°	SERVICIO	TIPOLOGÍA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	UNIDAD PRODUCTORA
2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDAD PRODUCTORA
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDAD PRODUCTORA
4	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	UNIDAD PRODUCTORA
5	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
6	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
7	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PERSONAS
8	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PERSONAS
9	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	HA
10	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PISTAS Y VEREDAS	PERSONAS
11	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	M2
12	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN	M2
13	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	USUARIO/AÑO
14	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
15	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
16	SERVICIO DE CATASTRO URBANO	CATASTRO DE PREDIOS URBANOS	PREDIOS





Criterios de Priorización 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

17	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	POBLACIÓN
18	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
19	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
20	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	SECTOR VIGILADO
21	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	SECTOR VIGILADO
22	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SISTEMA DE RIEGO
23	SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA
24	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	MERCADO DE ABASTOS	MERCADO
25	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	CENTROS DE EMPLEO	CENTRO DE EMPLEO

**3. RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DE LA ENTIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES**

En atención a la normalidad vigente, la Oficina de Programación Multianual de inversiones - OPMI de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, está tomando los Objetivos estratégicos de la entidad utilizados en el Plan Operativo Institucional del 2023.

Cuadro N° 0.1:

**RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

OEI			AEI	
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	CODIGO	DESCRIPCION
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	Acciones de seguridad ciudadana planificadas en el distrito
			AEI.01.02	Programas de seguridad ciudadana implementados y operativos en el distrito
			AEI.01.03	Intervenciones realizadas eficientemente en el distrito





Criterios de Priorización 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

2	OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	AEI.02.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito
			AEI.02.02	Áreas verdes municipales recuperadas y/o con mantenimiento óptimo en el distrito
			AEI.02.03	Servicios recreativos y deportivos óptimos y eficientes para la población
3	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	AEI.03.01	Servicio de trámite documentario oportuno y eficiente en la entidad
			AEI.03.02	Instrumentos de gestión actualizados en la entidad
			AEI.03.03	Instrumentos de gestión actualizados en la entidad
			AEI.03.04	Acciones de fiscalización correctamente ejecutadas por la municipalidad
			AEI.03.05	Defensa judicial oportuna y eficiente de la entidad
			AEI.03.06	Asistencia técnica permanente para los servidores de la entidad
			AEI.03.07	Gobierno digital implementado y operativo en beneficio de la población distrital
			AEI.03.08	Recursos públicos administrados eficientemente en la institución
4	OEI.04	Promover el desarrollo social del distrito	AEI.04.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito
			AEI.04.02	Programas de fortalecimiento permanente para líderes sociales del distrito
			AEI.04.03	Programas de asistencia social permanentes en beneficio de los grupos poblacionales vulnerable del distrito
			AEI.04.04	Servicio de Defensoría Municipal operativo y eficiente en beneficio de la población menor de edad del distrito
			AEI.04.05	Programas deportivos, artísticos y culturales implementados y operativos para la población local
5	OEI.05	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito	AEI.05.01	Plan de obras eficientemente ejecutados en el distrito
			AEI.05.02	Control urbano planificado, ordenado y eficiente en el municipio





			AEI.05.03	Obras municipales operativas en el municipio
6	OEI.06	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito	AEI.06.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local
			AEI.06.02	Servicios de inspección ejecutados eficientemente por la entidad
7	OEI.07	Promover el crecimiento económico en el distrito	AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna y eficiente a los emprendedores del distrito
			AEI.07.02	Programas de formalización eficientes, amigables y rápidos para los negocios del distrito

CUADRO N° 02

RUTA ESTRATEGICA DEL PEI DE LA ENTIDAD Y SU VÍNCULACIÓN CON LOS SERVICIOS

PRIORIDAD	OEI		AEI		DESCRIPCION
	CODIGO	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	CODIGO	DESCRIPCION	
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	Acciones de seguridad ciudadana planificadas en el distrito	Servicio de Seguridad Ciudadana Local
			AEI.01.02	Programas de seguridad ciudadana implementados y operativos en el distrito	
			AEI.01.03	Intervenciones realizadas eficientemente en el distrito	
2	OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	AEI.02.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito	Servicio de Limpieza Pública
			AEI.02.02	Áreas verdes municipales recuperadas y/o con mantenimiento óptimo en el distrito	Servicios de espacios públicos verdes
			AEI.02.03	Servicios recreativos y deportivos óptimos y eficientes para la población	Servicio de Práctica Deportiva y/o recreativa
3	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	AEI.03.01	Servicio de tramite documentario oportuno y eficiente en la entidad	Servicios Operativos o Misionales Institucionales
			AEI.03.02	Instrumentos de gestión actualizados en la entidad	
			AEI.03.03	Instrumentos de gestión actualizados en la entidad	







Criterios de Priorización 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

			<b>AEI.03.04</b>	Acciones de fiscalización correctamente ejecutadas por la municipalidad	
			<b>AEI.03.05</b>	Defensa judicial oportuna y eficiente de la entidad	
			<b>AEI.03.06</b>	Asistencia técnica permanente para los servidores de la entidad	
			<b>AEI.03.07</b>	Gobierno digital implementado y operativo en beneficio de la población distrital	
			<b>AEI.03.08</b>	Recursos públicos administrados eficientemente en la institución	
<b>4</b>	<b>OEI.04</b>	Promover el desarrollo social del distrito	<b>AEI.04.01</b>	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Corresponde a Actividades Operativas de la entidad
			<b>AEI.04.02</b>	Programas de fortalecimiento permanente para líderes sociales del distrito	
			<b>AEI.04.03</b>	Programas de asistencia social permanentes en beneficio de los grupos poblacionales vulnerable del distrito	
			<b>AEI.04.04</b>	Servicio de Defensoría Municipal operativo y eficiente en beneficio de la población menor de edad del distrito	
			<b>AEI.04.05</b>	Programas deportivos, artísticos y culturales implementados y operativos para la población local	
<b>5</b>	<b>OEI.05</b>	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito	<b>AEI.05.01</b>	Plan de obras eficientemente ejecutados en el distrito	Servicios de Salud, Educación, Saneamiento, Ambiente, Pistas y Veredas
			<b>AEI.05.02</b>	Control urbano planificado, ordenado y eficiente en el municipio	
			<b>AEI.05.03</b>	Obras municipales operativas en el municipio	
<b>6</b>	<b>OEI.06</b>	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de	<b>AEI.06.01</b>	Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local	Servicio de información procesada sobre el desarrollo de los





Criterios de Priorización 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

		origen natural y antrópicos en el distrito	<b>AEI.06.02</b>	Servicios de inspección ejecutados eficientemente por la entidad	peligros, emergencias y desastres o peligro inminente
<b>7</b>	<b>OEI.07</b>	Promover el crecimiento económico en el distrito	<b>AEI .07.01</b>	Asistencia técnica oportuna y eficiente a los emprendedores del distrito	Portaje de mercados de abasto que operan en condiciones inadecuadas
			<b>AEI.07.02</b>	Programas de formalización eficientes, amigables y rápidos para los negocios del distrito	

**CUADRO N'03**

**SERVICIOS PRIORIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

SERVICIO	
PRIORIZACION	FUNCION
1	Servicio de Seguridad Ciudadana Local
2	Servicio de Limpieza Pública
3	Servicios de espacios públicos verdes
	Servicio de Práctica Deportiva y/o recreativa
4	Servicios Operativos o Misionales Institucionales
5	Servicios de Salud, Educación, Saneamiento, Ambiente, Pistas y Veredas
6	Servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligro inminente
7	Portaje de mercados de abasto que operan en condiciones inadecuadas

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones en mérito a sus funciones eleva el presente documento de Criterios de Priorización al Órgano Resolutivo para su aprobación mediante acto resolutivo.

